

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 22/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2018 00984	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	ANA PATRICIA PUESTES BALLESTEROS	Auto resuelve Solicitud Obedezcase y cúmplase lo resuelto por el superior-tiene en cuenta nueva dirección de notificación-ordena oficiar	21/10/2020	
11001 41 89 022 2020 00854	Abreviado	ARIEL FRANCO RINCON	PAULA ANDREA BEDOYA TABARES	Auto resuelve Solicitud DENIEGA ADMISIÓN DE LA DEMANDA	21/10/2020	
11001 41 89 022 2020 00866	Abreviado	ALFREDO SALAZAR GOMEZ	PEDRO JAVIER ACOSTA JARAMILLO	Auto resuelve Solicitud DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	21/10/2020	
11001 41 89 022 2020 00879	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA	ENDER JOSE CASTILLO TORRES	Auto inadmite demanda	21/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Julieth Ortiz
SECRETARIO